

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General del Entidades
Dirección de Supervisión
Calle Miguel Angel, 11
28006 MADRID

Madrid, 25 de mayo de 2010

Estimados señores:

De conformidad con el artículo 28 del RD 1309/2005 de 4 de noviembre, comunicamos que, durante el periodo 21/05/2010-23/05/2010, ambos inclusive, como consecuencia de un error en la previsión de tesorería, se ha producido en Noxar Inversiones SICAV, S.A., una situación de endeudamiento transitorio, superior al 5% del patrimonio del mismo, habiéndose alcanzado los porcentajes siguientes:

21/05/2010.....	6,71%
22/05/2010.....	6,71%
23/05/2010.....	6,71%

Con fecha 24/05/2010, ha quedado regularizada esta situación.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Sin otro particular, atentamente,

ESPIRITO SANTO GESTION, S.G.I.I.C., S.A.